



Daniela Jara Soto <daniela.jara@sma.gob.cl>

Remite Resolución Exenta N° 3

1 mensaje

Notificaciones SMA <notificaciones@sma.gob.cl>

14 de octubre de 2020, 15:47

Para: elier.gonzalez@veolia.com, susana.figueroa@veolia.com, pilar.leon@veolia.com, christian.celis@veolia.com

Cco: daniela.jara@sma.gob.cl

Estimados,

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, remitimos por este medio Resolución Exenta N° 3 que se pronuncia respecto del Programa de Cumplimiento presentado por la empresa.

Les hacemos presente, que la referida resolución exenta se entenderá notificada a partir de la fecha de recepción de este correo electrónico.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE



Res Ex 3 Observaciones PdC.pdf

286K